

ADMINISTRACIÓN  
2015-2018



Oficio número: SR/CIGRL/008/2015

Tonalá, Jalisco a 13 de noviembre de 2015

**Asunto:** Contestación a la solicitud de transparencia **UT/2187/15**

**MTRO. JORGE GUTIERREZ REYNAGA**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, JALISCO  
**P R E S E N T E**

Por medio de la presente reciba un cordial saludo de un servidor y amigo, misma que aprovecho para informarle, que en relación al oficio UT/2187/15, donde se me solicita hacerle llegar el “**programa de trabajo**” de cada Comisión Edilicia bajo mi cargo para su debida publicación, le comunico que un servidor tiene el gran honor de presidir las Comisiones Edilicias de Hacienda y Obras públicas y Construcciones. Asimismo, en base al programa de trabajo de dichas comisiones, le notifico que éste se encuentra regulado bajo el Reglamento Interno de Sesiones y Comisiones, en el Capítulo III, Artículo 58, y que a la letra dice:

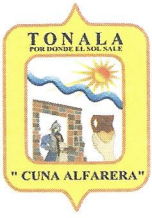
*“Las comisiones deberán sesionar por lo menos una vez al mes de manera ordinaria, o las veces que sea necesario hasta dar por culminados los trabajos que le sean turnados por acuerdo de Ayuntamiento.*

*Cada comisión; a través de su presidente o secretario técnico, llevara un control semestral de actividades y sesiones, mismo que será reportado a la Secretaria General para su control y registro.”*

 /GobiernoTonalá  @Gobierno\_Tonalá

 GobiernoTonalá  Gobierno\_Tonalá

Hidalgo No. 21, Col. Centro, Tonalá, Jal.  
C.P. 45400 · Tel: 3586 6000  
[www.tonalá.gob.mx](http://www.tonalá.gob.mx)



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018



Así como lo dispuesto por el numeral 25 del mismo ordenamiento que a continuación cita:

**“Artículo 25.** *Se consideran turnos a comisión todos aquellos asuntos que, por su importancia, requieren de la aprobación del Ayuntamiento y para su estudio, análisis y dictamen final son remitidos a las comisiones edilicias correspondientes. Dicho asunto deberá contener el fundamento jurídico, exposición de motivos, la propuesta final que exprese las comisiones a las que se turna y en su caso los demás puntos que sin constituir un dictamen sean indispensables para el mejor desahogo del turno.”*

Sin más por el momento y agradeciendo las atenciones que brinde al presente me despido, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE**

**Regidora Celia Isabel Gauna Ruíz de León**

Presidenta de las Comisiones Edilicias de Hacienda y Obras Públicas y  
Construcciones

 /GobiernoTonalá  @Gobierno\_Tonalá

 GobiernoTonalá  Gobierno\_Tonalá

Hidalgo No. 21, Col. Centro, Tonalá, Jal.  
C.P. 45400 • Tel: 3586 6000

[www.tonalá.gob.mx](http://www.tonalá.gob.mx)